

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATEPEC, GRO. TESORERIA MUNICIPAL CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Emisión de obligaciones

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Avales y garantías

Juicios

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y

procedimientos arbitrales.

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
--------	---------------------	---------------	-------------	-------



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATEPEC, GRO. TESORERIA MUNICIPAL CONSOLIDADO

Notas a los Estados Financieros

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

B) Presupuestales:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	269,240,415.99	272,621,646.54	3,381,230.55
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	222,280,038.96	222,280,038.96
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-6,080,798.10	42,426,056.86	48,506,854.96
8 1 5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	263,159,617.89	92,767,664.44	-170,391,953.45
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	269,240,415.99	272,621,646.54	3,381,230.55
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	521.62	222,869,951.30	222,869,429.68
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-6,080,798.10	42,426,056.86	48,506,854.96
8 2 4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	41,262,199.79	41,262,199.79
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	263,159,096.27	50,915,552.31	-212,243,543.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZO	Vo.Bo.	ELABORO	REVISO
C. ROMOALDO DIAZ ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL	C.AMELIA CANDIDO ROSENDO SINDICO PROCURADOR	C. SATURNINO CRUZ LOPEZ TESORERO MUNICIPAL	L.C. GUADALUPE ARACELI LINARES PERALTA TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO